

CIRCULAR GENERAL

PARA: TODO EL PERSONAL, ASOCIADOS, COLABORADORES, PROVEEDORES Y TERCEROS

ASUNTO: FECHAS LIMITES DE OPERACIONES CON MOTIVO DE CIERRE AÑO 2023

FECHA: NOVIEMBRE 9 DE 2023

Con motivo de la finalización del año fiscal 2023, me permito informales sobre las fechas límites de corte para algunas de nuestras operaciones:

LEGALIZACIÓN CAJA MENOR, REINTEGROS Y ANTICIPOS EN GENERAL

Hasta el miércoles 20 de Diciembre de 2023.

RECEPCIÓN DE FACTURAS PROVEEDORES

Hasta el viernes 15 de Diciembre de 2023.

PAGOS A PROVEEDORES

Hasta el jueves 21 de Diciembre de 2023.

RECEPCIÓN DE CRÉDITOS, SOLICITUDES DE AUXILIOS (2º Semestre 2023), RETIROS Y EXCLUSIONES DE CONVENIOS

Hasta el viernes 15 de diciembre de 2023, para ser procesados en el año 2023.

DESEMBOLSOS DE CRÉDITOS, RETIROS Y AUXILIOS

Hasta el Jueves 21 de Diciembre de 2023.

NOTA: A partir del 15 de Diciembre de 2023, no se recibirá ningún documento, su recepción se reanudará a partir del 3 de Enero de 2024 y los pagos se efectuarán el 12 de Enero del 2024.

HORARIO DE ATENCION FIN DE AÑO 2023

Del 11 al 21 de Diciembre el horario será de 8:00 AM a 5:00 PM en Jornada continua

Del 22 de Diciembre de 2023 al 2 de Enero de 2024 no habrá atención al público por vacaciones colectivas.

A partir del 3 de Enero de 2024, horario normal de 8:30 AM a 5:00 PM en Jornada continua.

Cordialmente,



RICARDO VELASCO CHAVEZ

Representante legal